

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO
CANDIDATOS A CONCEJAL INDÍGENA POR EL MUNICIPIO RIBERO
DEL ESTADO SUCRE

ÁNGEL LUÍS VARGAS PALOMO (PRINCIPAL)

EDITH MARGARITA CORTEZ MOTA (SUPLENTE)

PERIODO 20013-2017

En la Gestión como Concejal Indígena del CONIVE, por parte de Ángel Luís Vargas Palomo (Principal) y Edith Margarita Cortez Mota (Suplente), para el periodo de Gobierno 2013-2017, se propone:

- Impulsar desde la Cámara Municipal la creación del Instituto Autónomo de Pueblos Indígenas como ente rector de las políticas, planes y proyectos dirigidos a la atención requerida por las comunidades indígenas asentadas en el Municipio Ribero, a los fines de concretar sus políticas publicas.
- Crear instrumentos jurídicos desde la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara Municipal y así afianzar los derechos del pueblo chaima, para el desarrollo socio-económico, Cultural y Educativo.
- Impulsar la distribución del presupuesto del municipio para las comunidades indígenas Chaima.
- Impulsar los movimientos de jóvenes revolucionarios socialistas, red de mujeres indígenas y demás movimientos para reivindicar los derechos del pueblo indígena Chaima.

- Fomentar Políticas Públicas en materia cultural y educativa para reafirmar los valores propios del pueblo indígena Chaima y comunidades en general. del Municipio Ribero.

Además de estas propuestas legislativas municipales, se propone articular con las instituciones gubernamentales en el ámbito, internacional, nacional, regional y local, para garantizar el desarrollo de obras sociales, destinadas a mejorar la calidad de vida de la población indígena chaima del Municipio Ribero del Estado Sucre, ubicada en las parroquias Santa María, Santa Cruz y Catuaro.